

## 4.4. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2022-2620** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expediente 1301/2021.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 06/04/2022, se acordó aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El expediente de modificación permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual podrán los interesados examinar el expediente y presentar las sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas. Concluido el plazo mencionado, si no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobada la referida Ordenanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto, artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santillana del Mar, 6 de abril de 2022.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2022/2620